

ISSN - 0120-2278

# REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

NÚMERO 214

ENERO - DICIEMBRE DE 2002

TARIFA POSTAL No. 64



FEDERACIÓN NACIONAL  
DE CAFETEROS DE COLOMBIA

# REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

VOLUMEN 51

ENERO - DICIEMBRE DE 2002

214

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL  
DE CAFETEROS DE COLOMBIA

**Cenicafé**  
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

16 NOV. 2003

DIRECCIÓN

EL GERENTE GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
NACIONAL DE CAFETEROS

Licencia del Ministerio de Gobierno  
Resolución No. 00497 del 17 de abril de 1972  
Tarifa postal reducida No. 643

**Diseño**

Olga Lucía Henao Lema  
Divulgación y Transferencia  
CENICAFÉ

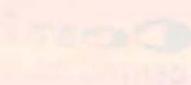
# REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

514

DIARIO • DICIEMBRE DE 2005

VOLUMEN 8

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL  
DE CAFETEROS DE COLOMBIA



DIRECCIÓN  
EL GERENTE GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
NACIONAL DE CAFETEROS

**Coordinación Editorial**

José Chalarca

**Fotografía**

Patricia Rincón

Guillermo Vargas

CENICAFE

# FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

## CONTENIDO

### COMITÉ NACIONAL DE CAFETEROS 1999 - 2002

Señor Ministro de Relaciones Exteriores  
Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público  
Señor Ministro de Agricultura  
Señor Ministro de Comercio Exterior  
Señor Director del Departamento de Planeación Nacional  
Señor Presidente Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero

#### **Principales**

Luis Ignacio Múnera Cambas  
Mario Gómez Estrada  
Alfonso Jaramillo Salazar  
Rodrigo Múnera Zuloaga  
Julio Ernesto Marulanda Buitrago  
Diego Arango Mora  
Floresmiro Azuero Ramírez  
Carlos Alberto Martínez Martínez

#### **Suplentes**

Jorge Alberto Uribe Echavarría  
Jorge Cala Robayo  
Ramón Campo González  
Rodolfo Campo Soto  
Edgar Dávila Muñoz<sup>+</sup>  
Alfredo Yañez Carvajal  
Luis Ardila Casamitjana<sup>+</sup>  
Ernesto Sayer Martínez

#### **Gerente General**

Gabriel Silva Luján

#### **Gerente Administrativo**

Luis Genaro Muñoz

#### **Gerente Comercial**

Roberto Vélez Vallejo

#### **Gerente Financiero**

Catalina Crane de Durán

#### **Secretario General**

Hernando Galindo Mayne



## CONTENIDO

- LXI Congreso Nacional Cafetero (Extraordinario) Junta preparatoria y sesión plenaria Acta No. 1	7
- Sesión Plenaria Única	14
- Comité Nacional de Cafeteros Extraordinario Acta No. 9 Sesión del 15 de julio de 2002	33
- LXII Congreso Nacional de Cafeteros Bogotá, Diciembre 2, 3 y 4 de 2002	57
- Registro	117
- Columnista Invitado	131
- Legislación cafetera	137

### ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum
- II. Declaración de apertura de sesiones
- III. Aprobación de la agenda



# LXI CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS (EXTRAORDINARIO)

JUNTA PREPARATORIA Y SESIÓN PLENARIA  
ACTA No. 1

Sesión del 13 de Junio de 2002

En Bogotá, en la sede de la Federación Nacional de Cafeteros, a las 10:30 a.m. se reunieron en Junta Preparatoria, bajo la Presidencia de Rodrigo Múnera Zuloaga, Presidente del Comité Nacional de Cafeteros, los siguientes miembros de esa Corporación, doctores Luis Ignacio Múnera Cambas, Mario Gómez Estrada, Diego Arango Mora, Floresmiro Azuero Ramírez, Carlos Alberto Martínez M., Julio Ernesto Marulanda Buitrago, Jorge Alberto Uribe Echavarría, Jorge Cala Robayo, Ramón Campo González, Rodolfo Campo Soto, Luis Ardila Casamitjana, Gerardo Luna Salazar, Ernesto Sayer Martínez, Alfredo Yáñez Carvajal. Igualmente, los doctores Jorge Cárdenas Gutiérrez, Gerente General de la Federación, John Naranjo Dousdebés, Gerente Comercial, Pedro Niño Rodríguez, Gerente Financiero y Edgar Echeverri Gómez, Gerente Técnico (E).

## ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum
- II. Declaratoria apertura de sesiones
- III. Elección de dignatarios

## LISTA DE DELEGADOS

### ANTIOQUIA

Hernando Uribe Aramburo  
 Iván Arango Arcila  
 Juan Francisco Suárez Moreno  
 Francisco Toro Giraldo  
 Adolfo Arango Ossa  
 Ligia Pineda De Vélez

### BOYACÁ

Abdón Ávila Ávila  
 Rito Alejo Sánchez Guerrero  
 Héctor Julio García Salamanca  
 Martín Ortiz Casas  
 Vicente De Paúl Carvajal Ramírez

### CALDAS

Fernando Duque Villegas  
 Jorge Manrique Londoño  
 Octavio Jaramillo Arango  
 Ricardo Sánchez Prieto  
 Eugenio Vélez Uribe  
 Virgilio Clavijo López

### CAUCA

Hugo Ferney Sandoval Gutierrez  
 Alberto Trochez Arboleda  
 Henry Larrarte  
 Nelson Solís Carabali  
 José O. Sotelo Cerón  
 Orlando Casas Santacruz

### CESAR GUAJIRA

Raúl Riobó Montaña  
 Jorge Eliécer Pianeta  
 Leoncio Torres Peralta

### CUNDINAMARCA

Javier Bohórquez Bohórquez  
 Jacinto Ariosto Aguillón  
 Guzmán Ulpiano Rojas García  
 Ismael E. Peña Galvis  
 Jairo Eduardo López Isaza  
 Luis Jorge Caldas Triana

### HUILA

Fabio Medina Vargas  
 Cristóbal Sánchez Moreno  
 Luis Elibardo Escobar  
 Luis Enrique Arias Martínez  
 Hernando Leyva Clavijo  
 Álvaro Espitia

### MAGDALENA

Alfonso Méndez Campo  
 Julio César Vega Balaguera  
 Carlos Enrique Vargas Plazas  
 Bernardo Orjuela  
 José De Jesús Guerra  
 Tomás Almanza España

### NARIÑO

Rafael Benavides  
 Efraín Lasso Cerón  
 Aura Pérez De Betancourth  
 Fidencio Castillo Meneses  
 Hernán Rojas Mena

### NORTE DE SANTANDER

Julio Cesar Jaime Delgado  
 Jorge Araque Becerra  
 Jesús María Escalante Sánchez  
 Luz Marina Contreras De Rojas  
 Simeón Velásquez Molina

### QUINDÍO

Carlos Alberto Gómez Buendía  
 José Del Carmen Prieto Valencia  
 Josué Martínez Montoya  
 Gustavo Alberto Castaño Sarmiento  
 Jairo Grisales Ospina  
 Efrén Osorio Garcés

### RISARALDA

Pedro Nel Mesa Mejía  
 Jaime Posada Mejía  
 Rodrigo García Castro  
 Manuel José Castañeda R.

Francisco Javier Herrera  
Pedro Nel Nieto Duque

### **SANTANDER**

Tito Julio Cuadrado Tovar  
Ramiro Álvarez González  
Juan Mauricio Gómez Gómez  
Gustavo Parra Durán  
Reinaldo Rueda Castañeda  
Álvaro Bautista Fajardo

### **TOLIMA**

Luis Octavio Zuluaga D.

Guillermo Grijalba Barbosa  
José Silvio Betancurth Cardona  
Jairo Vásquez Aya.  
Humberto Tafur  
César Eladio Campos Arana

### **VALLE**

Camilo Restrepo Osorio  
Danilo Cabal Cano  
Alonso Barragán Arango  
Luis Alfonso Serna Obando  
Tulio Ospina Porras  
Rodrigo Tenorio Garcés

## **DECLARATORIA DE APERTURA DE SESIONES**

Acto seguido, el doctor Rodrigo Múnera Zuloaga, Presidente del Comité Nacional de Cafeteros, declaró formalmente instaladas las sesiones del LXI Congreso Nacional de Cafeteros (Extraordinario), el cual fue estatutariamente convocado por el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia a sesión extraordinaria, en esta ciudad, para el día 13 de junio de 2002, convocatoria que mediante comunicación de la Secretaría del Comité Ejecutivo, de fecha junio 6 de 2002, se puso en conocimiento, a través de los Directores Ejecutivos, de todos los Comités Departamentales, cuyos miembros integran el Congreso Nacional de Cafeteros.

**“Las decisiones de la Federación deben ajustarse a la normatividad estatutaria.”\***

En el acto de clausura del Sexagésimo Congreso Cafetero, el Presidente de la Corporación, doctor Hernando Alberto Uribe Aramburo, pronunció palabras que interpretan el sentimiento del gremio cafetero, con motivo de la dimisión del doctor Jorge Cárdenas Gutiérrez al cargo de Gerente General de la Federación. Dijo, entonces, el doctor Uribe Aramburo: “Al llegar al final del Sexagésimo Congreso Cafetero, es inocultable el sentimiento de nostalgia que nos deja el anuncio del doctor Jorge Cárdenas Gutiérrez de retirarse de la institución. Toda su vida se la ha dedicado al café y ha tejido con cada una de sus actuaciones, el mayor liderazgo en

\* Palabras del doctor Rodrigo Múnera Zuloaga en la instalación del Congreso. Bogotá junio 13 de 2002

el ámbito nacional e internacional. En el corazón de todos los caficultores de Colombia el doctor Cárdenas Gutiérrez deja imborrables huellas por su dedicación, su creatividad, su imperturbable estado de ánimo, su gran capacidad negociadora y su permanente optimismo como siempre vio los más amplios horizontes aún en las más difíciles circunstancias. Al líder de todas las jornadas va nuestro agradecimiento infinito.”

El Congreso Cafetero, teniendo en cuenta el carácter irrevocable de la dimisión del doctor Jorge Cárdenas Gutiérrez a la Gerencia General de la Federación, mandó al Comité Ejecutivo que lo convocase a reunión extraordinaria para nombrar el sucesor del ilustre dimitente.

El Comité Ejecutivo, cumplió la orden del Congreso, convocándolo a reunión extraordinaria para el día de hoy mediante la Resolución No. 03 del presente año. Por otra parte, el Comité Nacional se reunió y elaboró una lista de tres esclarecidos compatriotas para que, dentro de ellos, este Congreso elija al que ha de desempeñar el cargo de Gerente General de la Federación.

Cuando culmine en esta reunión la elección de Gerente General, este Congreso podrá afirmar que se cumplió estrictamente el proceso que, para tal efecto, señalan los estatutos en sus artículos 8º., párrafo 1º; 11, literal f; 19, literal b, y 23, literal c, y que el nuevo Gerente General, así nombrado, podrá exhibir ante la comunidad cafetera y el Gobierno Nacional una credencial de prístina pureza.

Es que todos los actos que se realicen en la Federación, requieren que su vigor le sea infundido por sus propios Estatutos so pena de que carezcan de valor, merezcan la reprobación del gremio cafetero y conspiren contra la supervivencia de la institución cafetera democrática y descentralizada.

Porque las decisiones de la Federación, si no están imbuidas de su normatividad estatutaria, no tienen sentido ni validez.

Será muy corta la extensión de mis palabras, aunque deba referirme a un tema que preocupa a algunos dirigentes cafeteros. Se trata de los ajustes a la institucionalidad cafetera a que se refiere el Informe de la Comisión de Ajuste Institucional, integrada por ilustres personalidades y designada por el Comité Nacional de Cafeteros. Yo no comparto tal preocupación, porque si por institucionalidad cafetera se entiende la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, doy la bienvenida a los únicos

ajustes que cabrían a esa organización gremial, a saber: fortalecimiento del carácter democrático y descentralizado y de la autonomía de los Comités Departamentales. Sólo la voluntad de los federados, expresada en las urnas o representada por el Congreso Cafetero, tiene el poder de modificar el gobierno de la Federación, que han ejercido sin interrupción el Congreso Cafetero y los Comités Departamentales.

El Informe de la Comisión de Ajuste, designada por el Comité Nacional, es un documento de gran utilidad para el proceso de ajuste y reconversión que desde hace varios años viene realizando la Federación, a fin de alcanzar el más alto nivel tecnológico y competitivo de la caficultura y la reconstitución de las finanzas del Fondo Nacional del Café.

De esa manera, en mi opinión los análisis, conclusiones y recomendaciones de la Comisión de Ajuste, designada por el Comité Nacional, se refieren al quehacer de la institucionalidad cafetera, vale decir, de la Federación Nacional de Cafeteros, pues esta institución, desde su creación, escogió para su gobierno el sistema democrático, y descentralizado con preponderancia de los Comités Departamentales.

Surgió la Federación a la vida institucional por decisión mancomunada de los caficultores que venían padeciendo, en 1927, la adversidad de los malos precios de su producto y la explotación del intermediario ávido de ganancia fácil. Nació pues, la Federación, por un estado de necesidad, ante circunstancias adversas, con destino a consolidarse en el futuro a fin de administrar las bonanzas y las pobreza que genera, alternativamente, un mercado cafetero naturalmente oscilante, y de captar recursos para procurarle a los federados seguridad en su actividad productora y seguridad en el bienestar de sus familias.

Entre sus actividades, aquella que se refiere a los asuntos de puro interés gremial, vale decir, la producción, garantía de compra y venta del café, y a la redención económica y social de la familia cafetera, la Federación por su asombrosa efectividad ha sido y es objeto de la admiración y aplauso de los colombianos de recta razón y corazón sincero. Al lado del justo aplauso que se le ha tributado a la Federación por su labor en el ámbito puramente cafetero, andan las críticas y cuestionamientos a otras de sus actuaciones. De allí que sea indispensable despejar cualesquiera dudas al respecto para que haya la claridad que siempre debe existir en todo lo que ocurra internamente en la Federación. Y qué mejor que, para facilitar esa tarea clarificadora, se descorra cualquier velo que supuestamente impida la percepción nítida de la realidad de sus actuaciones.

El futuro de los caficultores se confunde con el futuro de la Federación. Si desaparece ésta, la situación de los cafeteros retrogradará a los años previos de 1927: quedarán en estado de indefensión, disgregados y dispersos, cada cual en lo suyo, en absoluta individualidad en medio de una colectividad que se caracteriza por las desigualdades que generó un proceso sociológico de muchos años entre los caficultores una gran armonía para el goce de los derechos, oportunidades y posibilidades que consagraron los estatutos.

Sin duda alguna, el Informe de la Comisión de Ajuste, designado por el Comité Nacional, es un excelente trabajo que le servirá enormemente a la Federación para seguir el proceso en que viene empeñada desde hace varios años, de introducirle a su quehacer cafetero nuevos rumbos hacia la modernización de los diferentes aspectos de su industria. Seguramente el gobierno de la institución Federación Nacional de Cafeteros de Colombia conservará su orientación democrática, como lo ordena la Constitución Nacional, y descentralizada, con preponderancia de los Comités regionales, como conviene a la comunidad cafetera esparcida a lo largo y ancho de la geografía de Colombia”.

## **ELECCIÓN DE DIGNATARIOS**

Abierta la oportunidad para la elección de la Comisión de la Mesa, fue aprobada por unanimidad la siguiente plancha presentada por Delegados de varios Departamentos:

**PRESIDENTE:**

César Heladio Campos Arana

**PRIMER VICEPRESIDENTE:**

Eugenio Vélez Uribe

**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:**

Aura Pérez De Betancourth

**SECRETARIO:**

Hernando Galindo Mayne

A continuación, el Señor Presidente del Comité Nacional felicitó a los dignatarios del Congreso y los invitó a ocupar su lugar en la mesa directiva del Congreso.

Dijo el Presidente del Congreso, Doctor César Heladio Campos Arana, que en nombre del Primer Vicepresidente, doctor Eugenio Vélez Uribe, del segundo Vicepresidente, señora Aura Pérez de Betancourth y en su propio nombre agradecía a los señores Delegados el honor que recibieron, al elegirlos para presidir este Congreso.

# MIEMBROS DE LOS COMITÉS DEPARTAMENTALES DE CAFETEROS. PERÍODO 2002 - 2006

## PRINCIPAL

Hernando Alberto Uribe Aramburo  
Iván Arango Archila  
Juan Francisco Suárez Moreno  
Luis Alfonso Villegas Botero  
Carlos Alberto Cadavid Ochoa  
Ligia Pineda de Vélez

Segundo Ventura Porras  
Rito Alejo Sánchez Guerrero  
Amelio Esquivel Quevedo  
Milciades Páez Arias  
Martín Ortiz Casas  
Alfonso Coca Ortiz

Hernán Giraldo Jaramillo  
Luis Gonzaga Cadavid Yepes  
Octavio Jaramillo Arango  
Ricardo Sánchez Prieto  
Eugenio Vélez Uribe  
Virgilio Clavijo López

Hugo Ferney Sandoval Gutiérrez  
Jorge Enrique Rivera Castellanos  
Francisco Antonio Paz Penagos  
Nelson Solís Carabali  
Henry Horacio Daza  
Henry Larrarte Rodríguez

Jorge Eliécer Pianeta Sarabia  
Obed Ovidio Cardona Vélez  
Miguel Antonio Pedraza  
John Jairo Lozano Baca  
Hernando Paredes Figueroa  
Alfonso Vidal Solano

Luis Alfonso Castañeda Bustos  
Luis Jorge Caldas Triana  
Jairo Eduardo López  
Ulpiano Rojas García  
Ismael Enrique Peña Galvis  
Antonio María Rojas Riaño

Luis Carlos Torres  
Cristóbal Sánchez Moreno  
Luis Elibardo Escobar López  
Luis Eduardo Rosas Chávez  
Hernando Leiva Clavijo  
Álvaro Espitia

## ANTIOQUIA

Alfonso Eduardo Guerra Vélez  
Luis Fernando Maya Ceballos  
Carlos Alberto Villamil Gutiérrez  
Néstor Alirio López Giraldo  
Jose Eliécer Sierra Tejada  
Darío Bernardo Saldarriaga Maya

## BOYACÁ

Hernando Saúl Pineda Castillo  
Dolores Saiz de Pinzón  
Pedro Antonio Ruiz Mendoza  
Ernesto Rivera  
Julio Ramón Peña Franco  
Roberto López Ramírez

## CALDAS

Huberto Ocampo Vargas  
Eduardo Antonio Gil Cano  
Luisa Fernanda Cárdenas Jaramillo  
José Otañ Restrepo Pérez  
Julio César López Cardona  
Gustavo Adolfo Gómez B.

## CAUCA

Carlos Alberto Llantén Rodríguez  
Alberto Tróchez Arboleda  
Reinel Rojas Oidor  
Juan Bautista Solarte  
Duvel Iván Ruiz  
Jesús Mauricio Rodríguez

## CÉSAR GUAJIRA

Éver Ardila Sepúlveda  
Wilson Payares Pedraza  
Raúl Antonio Riobo Montaña  
Armeniro Chona Quintero  
José Calixto Molina Romero  
Virgilio Serrano

## CUNDINAMARCA

Priscila Caballero Rodríguez  
Jaime Emayusa  
José Elidio Obando Aguirre  
Henry Polanco Rodríguez  
Gregorio Antonio Riaño

## HUILA

José Dilio Guañarita Vargas  
Inael Quinayas Astudillo  
Elirio Osorio Núñez  
Luis Ignacio Camacho Cuenca  
Pablo Emilio Gómez Escamilla  
Jairo Aya Conde

## MAGDALENA

José Santiago Bonilla Manosalva  
Armando Granados Maldonado  
Héctor Yamel Patiño Ospina  
José de Jesús Guerra Heredia  
Tomás Segundo Almanza España  
Víctor Cordero Pérez

Leonardo Pabón Calvache  
Luis Ramiro Rendón Martínez  
Gerardo Luna Salazar  
Jorge Ordóñez Ortiz  
Hernán Rojas Mena  
Aura T. Pérez de Betancour

Julio César Jaime Delgado  
José Abel Rangel Lesmes  
Simeón Velásquez Molina  
Luis Lino Urbina Contreras  
Mario López Peña  
Luz Marina Contreras de Rojas

Nora Piedrahita Zapata  
José del Carmen Prieto Valencia.  
Josué Martínez Montoya  
Gustavo Alberto Castaño Sarmiento  
Jairo Grisales Ospina  
Gabriel Luis Vargas Giraldo

Pedro Nel Mesa Mejía  
Jaime Posada Mejía  
Pedro Nel Nieto Duque  
Carlos Emilio Betancur Trejos  
Cesar Augusto Echeverry Castaño  
Mario de Jesús Muñoz Gallón

Tito Julio Cuadrado Tovar  
Ramiro Álvarez González  
Jorge Julián Santos Orduña  
Rito Alfonso López Uribe  
Gustavo Parra Durán  
Reinaldo Rueda Castañeda

César Eladio Campos A.  
Jorge Eliécer Mejía Forero  
Luis Óliver Montealegre  
Julio César Buitrago Hernández  
Gonzalo Orozco Orozco  
Jairo Vásquez Aya

Carlos Albeiro Ocampo Rodríguez  
Tulio Ospina Porras  
Jorge Arley Sánchez Gil  
Camilo Restrepo Osorio  
Danilo Cabal Cano  
Carlos Roberto Ramírez Montoya

Gustavo Adolfo Rojas Vásquez

Bernardo Orjuela Pulido  
Luis Enrique Coronel Alvarez  
Julian Jiménez Negrinis  
Pedro Antonio Rincón Martínez

## NARIÑO

Armando Benavides Portilla  
Alvaro Javier Villada Ordóñez  
Fidencio Castillo Meneses  
José Daniel Muñoz Martínez  
Olivio Amilkar Criollo Ortega  
Gonzalo María Benavides

## NORTE DE SANTANDER

Carlos Julio Páez Rangel  
Carlos Arcenio Capacho Mora  
Orlando Parada Ortega  
Gregorio Fonseca Puerto  
Donaciano Perez Jiménez  
Campo Elías Avellaneda G.

## QUINDÍO

Josué Moreno Jaramillo  
Juan de Dios Gallego Alzate  
Guillermo Londoño Ramírez  
Saulo Granados González  
Julián Alberto Jiménez Vargas  
Efrén Osorio Garcés

## RISARALDA

Carmen Leonor Contreras de González  
Benjamin Agudelo Castaños  
Javier de Jesús Cárdenas Pérez  
Elcías de Jesús Bueno Serna  
Roberto Echeverry Jaramillo  
Francisco Javier Herrera Hoyos

## SANTANDER

Eutimio Soto Niño  
Nelson de J. Fonseca Patarroyo  
Alvaro Bautista Fajardo  
Jorge Correa Vega  
Héctor Santos Galvis  
Juan Mauricio Gómez Gómez

## TOLIMA

Angel María Suárez Cardozo  
Guillermo Grijalba Barbosa  
Jesús María Correal  
José Silvio Betancour Cardona  
Olivo Rodríguez Díaz  
Oscar Rojas Buitrago

## VALLE

Benjamín Velásquez Ramírez  
Luis Carlos Restrepo López  
Sofía Herrera Ocampo  
Jesús Antonio Mejía Jaramillo  
Ramón Alberto Tabares Lemos  
Rodrigo Tenorio Garcés